

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA VOTIKIN S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIÉS.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las trece horas, en el local social de la compañía **VOTIKIN S.A.**, ubicado en la ciudadela Ferroviaria de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **VOTIKIN S.A.**, con la asistencia de los accionistas a saber: la señorita **Denisse Bohrer Baquerizo**, por sus propios derechos, propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; el señor **Leonardo Bohrer Baquerizo**, por sus propios derechos, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; y, la señorita **Valeria Bohrer Baquerizo**, por sus propios derechos, propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos. También se encuentra presente el Gerente de la compañía **Paco Antonio Velarde Molina**. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión el comisario de la compañía, la Señorita **FLOR MIRYAN TRUJILLO ENDARA** que fue especialmente convocada e invitado a la presente sesión.

A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que corresponden. Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

- 1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Preside la sesión el secretario de la compañía señor **Paco Velarde Molina** que a su vez actúa como secretario por su calidad de Gerente.

Una vez declarada instalada la sesión se manifiesta que la Junta General de Accionistas debe tratar el punto del orden del día.

I. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil quince.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por Paco Antonio Velarde Molina y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil quince.

De inmediato se dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil quince.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

De inmediato el secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil quince.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración. La Junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.

Por último, el Gerente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario;
3. El estado de Situación Financiera, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;
4. Copia de la presente nota suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.

Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas
VOTIKIN S.A.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día. **f) Paúl Antonio Velarde Molina SECRETARIO DE LA SESIÓN f) Miryan Trujillo Endara COMISARIA f) Denisse Bohrer Baquerizo ACCIONISTA f) Leonardo Bohrer Baquerizo ACCIONISTA f) Valeria Bohrer Baquerizo ACCIONISTA**

CERTIFICACION; que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía, Guayaquil, 29 de Marzo de 2016.


**Paúl Antonio Velarde Molina
SECRETARIO DE LA SESIÓN**